

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

**Sesión 25ª, ordinaria, correspondiente a la 359ª legislatura, celebrada el día
martes 3 de mayo de 2011.**

Se abre la sesión a las 12:00 horas.

SUMARIO

- Se recibió la exposición de los dirigentes de aldeas y campamentos de las comunas de Talcahuano.
- Se acordó recibir en la próxima sesión a los representantes de la agrupación de expropiados de la ribera del Maule, comuna de Constitución.
- Se acordó recibir en la próxima sesión al Ministro de Planificación, con el fin que se indica.

1.- ASISTENCIA

Asistieron la Diputada señora Clemira Pachecho Rivas y los diputados señores Pedro Álvarez-Salamanca; Cristián Campos Jara; Romilio Gutierrez Pino; Patricio Hales Dib; Juan Carlos Latorre Carmona; José Pérez Arriagada; Jorge Sabag Villalobos; Jorge Ulloa Aguillón (Presidente Accidental) y Enrique Van Rysselberghe Herrera.

Concurren las señoras Verónica Marchant, tesorera de la aldea Maryland; Tania Fuentealba Manríquez, directora de la aldea San Juan, de Tumbes; Lilian Bastías, dirigente de la aldea Fernando Paz, de Tumbes; Margarita Cabañas, Magdalena Undas, Amelia Venegas y Tabita Saavedra, secretaria,

tesorera y directoras respectivamente de la aldea Centinela II; Rosalba Bello, presidenta de la aldea Centinela II; el señor Nelson Arroyo, presidente de la aldea Santa Julia; las señoras Cecilia Vallejos y Lucila Silva, vicepresidenta y tesorera de la aldea El Morro; el señor Luis Romero Salinas, director del Comité de Damnificados Santa Clara; las señoras Ana Véliz, presidenta del Campamento Renacer Santa Clara; Elizabeth Uribe, presidenta de la aldea Rocuant; Luisa Villegas Romero, presidenta de la aldea Lomas Santa Clara; el señor Juan Martínez, presidente de la junta de vecinos Nueva Las Salinas; la señora Luisa Barra, presidenta de la junta de vecinos Rocuant y los señores Gonzalo Venegas y Rodrigo Elgueta, presidente y vicepresidente de la junta de vecinos Santa Clara e Iván Gallardo, presidente de la junta de vecinos Villa Mar.

* * * * *

2.- ACTAS

El acta de la sesión 23° se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 24° quedó a disposición de las señoras diputadas y señores diputados.

3.- CUENTA

La Secretaria Abogado de la Comisión (señora Silva) dio cuenta de la recepción de los siguientes documentos:

1. Oficio del Presidente de la Corporación, mediante el cual señala que la Comisión de Régimen Interno ha accedido a otorgar los fondos solicitados para recibir a los representantes de las zonas afectadas por el terremoto y tsunami de

febrero de 2010, sólo por una vez, con el fin de recibir a los invitados de los Diputados Campos y Ulloa.

2. Informe de la Contraloría General de la República, denominado “Informe Final de la Subsecretaría del Interior”, de fecha 1 de marzo de 2011.

4.- ORDEN DEL DÍA

Se recibió la exposición de los invitados respecto de la situación actual de las familias damnificadas en las aldeas y campamentos de la región del Biobío, cuyas problemáticas particulares, peticiones concretas de cada sector afectado y el debate suscitado a su respecto, consta en versión taquigráfica que se adjunta a la presente acta.

5.- ACUERDOS

Por la unanimidad de las señoras diputadas y señores diputados se acordó lo siguiente:

- Invitar a la próxima sesión a los representantes de la agrupación de expropiados de la ribera del Maule, comuna de Constitución, con el objeto de recibir mayores antecedentes respecto del proceso de expropiación que se realizará en el sector.

- Invitar a la próxima sesión al Ministro de Planificación, con el objeto de recibir mayores antecedentes respecto de los criterios de determinación del puntaje de la ficha de protección social.

Las exposiciones realizadas durante la discusión de los puntos en tabla y el debate suscitado en torno a éstos se encuentran archivados en un registro de audio que queda a disposición de los señores

Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del reglamento de la Cámara de Diputados.

*** * * * ***

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 14: 08 horas.

JORGE ULLOA AGUILLÓN

Presidente (A) de la Comisión

MARIA EUGENIA SILVA FERRER

Secretaria Abogada de la Comisión

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO
DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL**

Sesión 25^a, celebrada en martes 3 de mayo de 2011,
de 12.00 a 14.08 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside, en forma accidental, el diputado señor Jorge Ulloa.

Asisten la diputada señora Clemira Pacheco y los diputados señores Cristián Campos, Romilio Gutiérrez, Patricio Hales, Juan Carlos Latorre, José Pérez, Jorge Sabag, Pedro Álvarez-Salamanca y Enrique Van Rysselberghe.

Concurren las señoras Verónica Marchant, tesorera de la aldea Maryland; Tania Fuentealba Manríquez, directora de la aldea San Juan, de Tumbes; Lilian Bastías, dirigente de la aldea Fernando Paz, de Tumbes; Margarita Cabañas, Magdalena Undas, Amelia Venegas y Tabita Saavedra, secretaria, tesorera y directoras respectivamente de la aldea Centinela II; Rosalba Bello, presidenta de la aldea Centinela II; el señor Nelson Arroyo, presidente de la aldea Santa Julia; las señoras Cecilia Vallejos y Lucila Silva, vicepresidenta y tesorera de la aldea El Morro; el señor Luis Romero Salinas, director del Comité de Damnificados Santa Clara; las señoras Ana Véliz, presidenta del Campamento Renacer Santa Clara; Elizabeth Uribe, presidenta de la aldea Rocuant; Luisa Villegas Romero, presidenta de la aldea Lomas Santa Clara; el señor Juan Martínez, presidente de la junta de vecinos Nueva Las Salinas; la señora Luisa Barra, presidenta de la junta de vecinos Rocuant y los señores Gonzalo Venegas y Rodrigo Elgueta, presidente y vicepresidente de la junta de vecinos Santa Clara e Iván Gallardo, presidente de la junta de vecinos Villa Mar.

TEXTO DEL DEBATE

El señor ULLOA (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 22ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 23ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria va a dar lectura a la Cuenta.

-La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria) da lectura a la Cuenta.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado señor Pedro Álvarez-Salamanca.

El señor ÁLVAREZ-SALAMANCA.- Señor Presidente, solicito que recabe la unanimidad para invitar a la Comisión a un grupo de personas de Constitución que hoy en día están siendo expropiadas de sus viviendas, debido a lo que se está haciendo en el borde de río, en el borde costero, por un PRES-Plan de Reconstrucción Sustentable- que hay en esa comuna. Ayer, nos reunimos con ellos y con el intendente y nos fue bastante bien. Por ello, me manifestaron su inquietud de asistir a esta Comisión para exponer sus problemas.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Señor diputado, como ésta es una invitación extraordinaria debo someterla a la consideración de los diputados integrantes de la Comisión. Supongo que no debería haber problemas al respecto, en la medida en que el señor diputado también asista a la sesión con sus invitados.

El señor ÁLVAREZ-SALAMANCA.- ¿Podría ser para la próxima semana?

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Señor diputado, necesariamente tendrá que ser para la próxima semana. ¿Cuántas personas asistirían?

El señor ÁLVAREZ-SALAMANCA.- Unas 5 ó 6 personas, que representan a un grupo importante de Constitución.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- ¿Habría acuerdo para acceder a la petición del diputado Álvarez-Salamanca?

Acordado.

Esta sesión tiene por objeto recibir a dirigentes de distintas aldeas y de agrupaciones de vecinos de zonas afectadas por el terremoto y tsunami.

En esta oportunidad asisten representantes de la comuna de Talcahuano, invitados por los diputados que representan ese distrito.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

-Ingresan los invitados a la sala de la Comisión.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Continúa la sesión.

En primer lugar, quiero saludar a quienes vienen en representación de las aldeas y juntas de vecinos de Talcahuano. Les agradezco que hayan aceptado la invitación de esta Comisión Investigadora, para que den a conocer sus opiniones sobre el tema de la reconstrucción.

Asisten a nuestra Comisión las señoras Verónica Marchant, tesorera de la aldea Maryland; Tania Fuentealba Manríquez, directora de la aldea San Juan, de Tumbes; Lilian Bastías, dirigente de la aldea Fernando Paz, de Tumbes; Margarita Cabañas, Magdalena Undas, Amelia Venegas y Tabita Saavedra, secretaria, tesorera y directoras de la aldea Centinela II; Rosalba Bello, presidenta de Centinela II; el señor Nelson Arroyo, presidente de la aldea Santa Julia; las señoras Cecilia Vallejos y Lucila Silva, vicepresidenta y tesorera de la aldea El Morro; el señor Luis Romero Salinas, director del Comité de Damnificados Santa Clara; las señoras Ana Véliz, presidenta del Campamento Renacer Santa Clara; Elizabeth Uribe, presidenta de la aldea Rocuant; Luisa Villegas Romero, presidenta de la aldea Lomas Santa Clara; el señor Juan Martínez, presidente de la junta de vecinos Nueva Las Salinas; la señora Luisa Barra, presidenta de la junta de vecinos Rocuant y los señores Gonzalo Venegas y Rodrigo Elgueta, presidente y vicepresidente de la junta de vecinos Santa Clara e Iván Gallardo, presidente de la junta de vecinos Villa Mar. Todos ellos se han distribuido con el propósito de exponer en representación de sus comunidades.

De acuerdo con lo conversado, cada invitado tendrá un tiempo de 10 minutos para exponer, con el objeto de que luego los diputados puedan formular las preguntas que estimen pertinente.

Tiene la palabra la señora Lilian Bastías.

La señora BASTÍAS (doña Lilian).- Señor Presidente, como acaba de mencionar, represento a las tres aldeas de Tumbes: San Juan, Maryland y Fernando Paz. Nuestro gran problema es que éstas se ubican en quebradas, lo que es muy peligroso, pues están llenas de napas de agua y vertientes.

Se ha mejorado un poco el terreno en las aldeas; sin embargo, tenemos mucho temor al invierno. Algunas personas nos ayudaron bastante y mejoramos un poco esa situación, pero aún necesitamos mucha ayuda.

Lo más importante para todos nosotros es la reconstrucción. En otras palabras, cuándo nos vamos a nuestras casas definitivas. Lo digo porque tenemos el terreno. La Armada lo cedió a Bienes Nacionales. Ahora estamos esperando que luego pase al Serviu, pues la casa definitiva es el gran anhelo de cada una de estas tres aldeas. Entretanto, queremos saber si nos van a apoyar en invierno mientras esperamos la casa definitiva, ya que estamos teniendo muchos problemas. Por ejemplo, no podemos sacar a nuestros adultos mayores a la posta, porque están postrados y, algunos de ellos, minusválidos. Cuesta llevarlos al médico.

Por otro lado, los certificados de inhabitabilidad otorgados por el municipio señalan que son para reparación. En mi caso, no perdí mi casa, pero como el certificado señala que tengo que reparar, debo volver a ella. Se supone que erradicaron a las tres aldeas. Nos erradicaron de nuestro lugar de origen. Entonces, ¿cómo un certificado puede aparecer señalando "para reparar" o "habitable"?

Ahora, nos subieron mucho el puntaje por tener una vivienda de emergencia...

El señor PÉREZ (don José).- ¿Cuánto subió?

La señora BASTÍAS (doña Lilian).- De 5 mil a 10 mil y hasta 15 mil e imposibilita a los jóvenes a postular a las becas de estudios y a nosotros a los proyectos, porque aparte de perder las viviendas también perdimos las embarcaciones, o

sea, nuestra fuente de trabajo. Incluso, a algunos no les ha llegado ningún tipo de ayuda para trabajar en sus embarcaciones. En el fondo, por el alto puntaje, no podemos postular a ninguna cosa. Supuestamente, cada 6 meses se hace una revisión del puntaje o de la ficha de protección. Ahora estaríamos en la fecha, pero ¿qué sucede con eso? Lo importante es que el certificado de inhabitabilidad debe decir "inhabitable". Aunque las casas estén de pie, no podemos volver a esos terrenos.

Con respecto al tema de salud, vivimos cerca de una posta -ahora hay mucha gente en Tumbes-, donde hay un médico que va un día a la semana. La persona encargada de la posta se encuentra hasta las 16.00 horas. De ahí no atiende, porque está fuera del horario de servicio.

En Maryland y en Fernando Paz las familias son de las mismas caletas. Sin embargo, Maryland tiene un problema muy grave de acceso: tiene un pasaje de un metro de ancho. Un día, un vecino tuvo un problema con la electricidad y lo sacaron en una camilla hechiza. ¡Imagínense! La ambulancia o el carro de bomberos no pueden pasar por ese pasaje tan angosto.

Hace años, Bienes Nacionales envió un oficio que decía que el municipio tenía que expropiar ese terreno para entrar. Son cuatro metros los que se necesitarían, como mínimo, para que pueda pasar un vehículo de emergencia. Ahora, los vecinos, para ingresar con un vehículo con un enfermo o una señora que recién tuvo a su guagüita, por ejemplo, tienen que pagar 2 mil pesos. Y si a usted no lo conocen, 5 mil, 10 mil y más. Entonces, para poder ingresar a esa aldea, hay que pagar el control; cada vez que lo lleven al médico o a la posta, hay que pagar. De manera que ésa es

la situación: están encerrados. Si ustedes van al lugar, no van a saber dónde está la aldea, porque las dos casas cierran la entrada al pasaje. Es un problema muy grave que tiene Maryland. Pero lo que más nos preocupa es saber cuántos inviernos más vamos a pasar en esas aldeas, que son muy peligrosas. Nos hace falta la contención de los cerros.

Ahora, llegaron unas platas y nos preguntaron qué queríamos que nos arreglaran. Les dijimos que los baños, porque nunca han estado funcionando bien, en ninguna de las aldeas. Entonces, con esas platas, supuestamente, van a arreglar el error que cometieron ellos mismos, en circunstancias de que debieran ser para mejorar la techumbre de las mediaguas, porque si piensan dejarnos un tiempo más ahí, todavía hay mediaguas que se gotean.

En la aldea hay 39 familias; en la aldea Maryland, 78; y en San Juan, 24, y en todas tenemos adultos mayores, niños, minusválidos, gente postrada, etcétera. Entonces, no sé qué piensa el gobierno. Por ahí escuché que el Presidente había dicho que la gente de la aldea tenía como mínimo dos años para seguir ahí, antes de obtener la casa definitiva. Nosotros tenemos el terreno ahí mismo, en Tumbes, en las aldeas. Pero ¿qué pasa ahora, si se cedió a Bienes Nacionales? ¿Qué hay ahí, en Bienes Nacionales, que entorpece al Serviu, para que empiecen a trabajar?

A nosotros nos dieron fechas, por ejemplo, el 2012. ¿Qué pasa con eso?

Lo más importante dentro de toda la problemática es el tema de los puntajes, el certificado de inhabitabilidad, el trabajo de la gente, que perdió sus embarcaciones y que todavía no tiene ayuda del programa "Volvamos a la mar" por no tener las lucas para poner el 25 por ciento. Tampoco tiene

ayuda de particulares, por falta de trabajo. Junto con esto, no hay facilidades de trabajo para la mujer, para aportar un poco en lo que es la pesca. Aquí, algunos bien saben que, para nosotros, la pesca, en el invierno, es una cuestión complicada; pasan meses enteros en que no se trabaja y los hombres no llevan el sustento al hogar durante un mes entero, por ejemplo, durante junio y julio. ¿Qué pasa con las oportunidades de trabajo para la mujer?

Como dijo la compañera de San Juan, el puntaje es importante, porque los niños no pueden postular a las becas de estudio. Si no tenemos las lucas para pagar los estudios, se perjudica a los chiquillos, y no queremos tener más gente que esté en el mar, o que las niñas, llegadas a cierta edad, si no hay estudio, se casen y comiencen a criar. No queremos eso. No digo que sea malo, porque yo tengo cuatro hijos y cuatro nietos. No digo que sea malo, pero tampoco queremos lo mismo para nuestros hijos o para nuestros nietos. Queremos una mejor calidad de vida, pero, sobre todo, que nos respondan la pregunta más importante.

A lo mejor, olvidé algunas de las cosas que anoté. Pero, para mí, lo más importante es saber cuánto tiempo más vamos a estar en la aldea y si durante ese tiempo que vamos a esperar nos van a ayudar a mejorar nuestra calidad de vida. Y, además, el tema del terreno, es decir, si realmente están los documentos de traspaso de la Armada a Bienes Nacionales, queremos saber cuándo se traspasa de ésta al Serviu.

En definitiva, ésa es mi gran duda. ¿Cuánto tiempo y cuándo empezarían a trabajar?

Como dije, a lo mejor se me olvidan muchas cosas, pero lo más importante es el terreno para la casa definitiva.

Mi meta, como dirigente, es trasladar a la gente, que pasó, desde febrero hasta el 10 de junio, en un campamento, en el cerro, durmiendo en la tierra. Hubo una señora que tuvieron que subirla amarrada, desde su casa, para que no se la llevara el mar. Una tiraba y la otra empujaba. El esposo andaba en el mar; después apareció arriba del techo del colegio, tratando de asegurar su embarcación. Otros, en cambio, arrancamos no más y no pensamos en la embarcación. Gracias a Dios, a algunos les han llegado, pero no a todos. También hace falta eso, la oportunidad de trabajo.

Muchas gracias.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra la señora Magdalena Undas, quien representa a la aldea Centinela II.

La señora UNDAS (doña Magdalena).- Buenas tardes señoras diputadas y señores diputados. Como dijo el señor Presidente, soy integrante de la directiva de la aldea Barcaza Valdivia, de Talcahuano.

El gran problema que tenemos es el agua potable y el alcantarillado de nuestras mediaguas; la mayoría no tiene agua potable. La misma gente ha debido costearse los gastos para instalar cañerías de agua potable.

Como dije, el otro problema son los baños. Nos entregaron 18 baños. Nuestra aldea consta de 120 mediaguas, y, en total, somos 400 familias. Imagínense ustedes, 18 baños para 400 personas. Pero el problema es mayor, pues solo tenemos 10 baños habilitados, porque los otros ocho no tienen llaves. Ése es el gran problema de nuestra aldea.

El señor ÁLVAREZ-SALAMANCA.- ¿Están en container?

La señora UNDAS (doña Magdalena).- Sí, en container.

El señor ÁLVAREZ-SALAMANCA.- ¿Y no están conectados, algunos?

La señora UNDAS (doña Magdalena).- Sí, solo algunos, porque les falta la llave. Entonces, ése es el gran problema. Imagínese, 400 personas, entre las que hay jóvenes, niños, adultos y adultos mayores. Es un gran problema.

Otro problema es que aún hay mediaguas que están sin techo, sin luz y sin forro.

El señor ÁLVAREZ-SALAMANCA.- ¿Usted habla de aldeas?

La señora UNDAS (doña Magdalena).- Sí, de aldeas. Todavía hay mediaguas que están así.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Sería importante, señora Magdalena, que nos aclarara que ésta es una aldea distinta, que es nueva, en fin.

La señora UNDAS (doña Magdalena).- Sí. Todos conocen el caso de Centinela II. Nosotros somos de Centinela II, y no nos consideran como terremoteados, sino como damnificados, porque no estamos incluidos en las platas que el Estado está entregando a las aldeas. No estamos incluidos en esas platas. Como dicen que somos damnificados, no somos terremoteados, no sé qué pasa ahí.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Voy a tratar de explicar.

Lo que pasa es que, en este caso, la señora Magdalena se refiere a un conjunto habitacional que esta Cámara de Diputados, en el informe que hizo un tiempo atrás,

determinó que tenía graves fallas de construcción. Me refiero a un informe del 2007, me parece. Entonces, ocurrió que, producto del terremoto, colapsaron. Estos son edificios básicamente metálicos. Colapsaron los metales y, en consecuencia, fueron declarados inhabitables; algunos de ellos reparables, pero las reparaciones eran más caras que construir otros nuevos, y se determinó hacer las viviendas nuevas. En ese momento, un conjunto de personas postuló al subsidio, y otro postuló a quedarse en las nuevas viviendas. Es un trabajo al que se podrá referir la presidenta de la junta de vecinos, que está aquí presente. Y un grupo, que no tenía dónde irse, producto de sus propias gestiones logró que se instalara una aldea. ¿Hace cuantos meses ocurrió esto?

La señora UNDAS (doña Magdalena).- En noviembre, señor Presidente.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- En noviembre comienza a construirse la aldea. Incluso, no todas están habitadas y se están terminando de habilitar. Entonces, ésta es una situación un poco distinta. Pero las 104 personas están en esta aldea.

La señora UNDAS (doña Magdalena).- Son 120, señor Presidente.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Bueno, son 120 personas que no tuvieron adónde irse, pero que en este instante conforman la aldea.

La señora UNDAS (doña Magdalena).- Pero no estamos incluidos en el presupuesto que entrega el Estado.

El señor PÉREZ (don José).- Señor Presidente, lo que no me calza en esto de que son damnificados y no

terremoteados es que sus casas fueron afectadas por el terremoto, por lo tanto, tienen derecho a la reconstrucción.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Usted tiene razón, señor diputado. La señora presidenta de la junta de vecinos va a explicarlo, porque ha trabajado desde un principio en esta materia.

Tiene la palabra la señora Rosalba Bello.

La señora BELLO (doña Rosalba).- Buenas tardes, señor Presidente, como ya le informaron, soy presidenta de la población Centinela II, de la comuna de Talcahuano. Eso queda en los cerros.

La historia es de 10 años atrás, cuando se nos entregaron 600 viviendas, en 30 bloques de departamentos - somos 600 familias-, que eran de construcción metálica. Desde entonces que estamos en reparación tras reparación. Son departamentos dúplex, donde si un vecino se baña, su vecino de abajo ahorra agua, porque aprovechaba de ducharse junto con el de arriba, ya que los departamentos se goteaban por completo. Y como las ventanas no funcionaban, nos helábamos durante el invierno. Era una catástrofe total.

Estuvimos nueve años con reparaciones constantes y durante todo ese tiempo nunca recibimos el título de dominio, porque no quisimos, ya que, como ustedes comprenderán, si los aceptábamos el Estado no invertiría un peso más en reparar nuestras viviendas, pues habrían pasado a ser propiedad privada.

Cuando estábamos en el proceso de reparaciones, vino el terremoto, lo que produjo daños estructurales en las zonas de unión de los edificios. Sin embargo, como no quedaron en el suelo, no los declararon inhabitables. Lo

cierto es que el 90 por ciento del enroscamiento de los edificios estaba cortado o doblado; es decir, eran inhabitables.

Nosotros, como junta de vecinos, recibimos un documento emitido por el Servicio de Salud que declara que los edificios son sanitariamente inhabitables, por cuanto con el terremoto y temblores posteriores se corrieron las tasas, y se rompieron las conexiones de las cañerías. Lamentablemente, los ingenieros que fueron a ver los edificios señalaron que eran reparables.

Es cierto que hasta un auto chocado, "hecho pebre", se puede reparar, pero pierde su originalidad, deja de ser algo nuevo y se transforma en algo reparado. Todo es reparable, pero en este caso había que poner en la balanza qué era preferible en términos de costos, si reparar las viviendas o demolerlas para construir algo nuevo.

El señor PÉREZ (don José).- También se debe considerar el riesgo al que quedaban expuestas las personas que habitaban esas construcciones.

La señora BELLO (doña Rosalba).- Correcto. El riesgo para la vida de la gente y también el daño psicológico, porque como todo eso era de lata, las viviendas quedaron sueltas y con cualquier temblor, hasta uno grado 2, sonaban como si fuera grado 5. Para los niños era una cosa desesperante.

Por lo tanto, como población exigimos que se demoliera y se construyera algo nuevo, porque no íbamos a aceptar una reparación más. Durante nueve años tuvimos gente metida en nuestras casas reparando los livings, los dormitorios, etcétera. Era gente extraña que incluso se llevó

algunas de nuestras pertenencias; se las echaban en los bolsillos y las robaban.

Entonces, insisto, como población nos negamos a que se realizaran más reparaciones.

Nunca se cambió el estado de la población, por lo cual si uno va a la municipalidad de Talcahuano a buscar un certificado, le entregan uno de "reparable", no uno de "inhabitable", no obstante que los edificios están totalmente desmantelados.

Como consecuencia de toda esa lucha que dimos, logramos -a Dios gracias- que nos escucharan y se ordenara la demolición de nuestras viviendas y la construcción de edificios nuevos. Pero nos dejaron muy claro que no habría subsidio de arriendo para nadie, por lo que tendríamos tres opciones si queríamos que se demoliera: irnos a vivir de allegados con algún familiar, instalar una mediagua en un sitio residente o irnos a una aldea provisoria.

De acuerdo con el cronograma de reconstrucción, esto demoraría 18 meses, contados desde el momento en que empezaran a demoler.

Trabajamos en eso y todos los vecinos dieron su aprobación a la demolición. Algunos tuvimos que pagar los costos que significa vivir de allegados, y hasta el día de hoy los estamos pagando. Otros tuvieron que arrendar y algunos se fueron a aldeas, por lo que también están pasando penurias. De hecho, un día en que hubo temporal se volaron todas las techumbres y se mojaron las cosas que tenían en las mediaguas.

Los tres grupos estamos sufriendo enormemente.

Otra opción que nos dieron fue la del ABC, es decir, apoyo para comprar una vivienda usada. El procedimiento que se utilizó fue que una vez que nosotros devolvíamos nuestro departamento, se gestionaba lo más rápido posible el subsidio ABC.

Ahí tuvimos graves problemas. Elaboramos un informe al respecto, así es que se los vamos a dejar.

Ese subsidio permite adquirir viviendas de hasta 580 unidades de fomento, dependiendo del estado de la misma y su ubicación, esto es, si está cerca de alguna unidad de Carabineros, de algún colegio o de la locomoción colectiva. Con todo eso, su valor no puede pasar de 580 unidades de fomento.

El problema es que las tasaciones se basan en una tabla que es muy antigua. Por ejemplo, hay viviendas que tienen una tasación fiscal de 4 millones de pesos, pero en nuestro país no es posible comprar una vivienda por ese valor. Esa plata no alcanza ni para una rancho. Hay que actualizarlo.

En segundo lugar, no sólo se debe considerar el valor por el metro construido, porque hay casos de viviendas que pueden ser muy pequeñas, de menos de 37,5 metros cuadrados, que es el mínimo exigido, pero que con esfuerzo uno puede hacerles ampliaciones y quedarse con algo más grande. Si somos chilenas, luchadoras. Lamentablemente, no se considera el tamaño del terreno.

Producto de lo anterior, a mis vecinos les ha costado mucho encontrar una vivienda por 580 unidades de fomento, porque, por lógica, si alguien tiene una vivienda

cerca de Carabineros, de un hospital, de un colegio, no la va a vender en ese valor, porque tiene otro estándar.

Esos son los problemas de mis vecinos, que quieren volver a la población, donde teníamos viviendas de 48 metros cuadrados. Ahora nos van a construir viviendas de 52 metros cuadrados, lo cual significa que el terreno se hará chico, por la cantidad de habitantes. Sólo se podrán construir 400 viviendas en ese terreno. Además, 200 familias estarán obligadas a postular al subsidio del ABC. El problema es que todos queremos volver a donde vivíamos; no queremos que nos manden a otros sectores, porque estamos acostumbrados a vivir en el cerro y queremos seguir ahí, donde están nuestras raíces.

Aquellos que han aceptado el ABC se han encontrado con este problema de que cuesta mucho llegar a las 580 unidades de fomento, porque con la tabla que tiene el Serviu la tasación de las propiedades que quieren adquirir llega a 490 o 460 y, obviamente, no tienen el poder adquisitivo o la capacidad para conseguir en el sistema financiero los tres o cuatro millones de pesos que le faltarían para llegar al precio que se cobra de entre 15 y 18 millones de pesos.

Ésa es la gran problemática que tenemos. Les pedimos que por favor nos ayuden a solucionarla, porque ya empezó la demolición de los departamentos. Ayúdennos para que no nos pongan trabas.

Muchas gracias.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Nelson Arroyo, representante de la aldea Santa Julia.

El señor ARROYO.- Señor Presidente, nosotros somos pocos. Somos 14 familias que perdimos totalmente nuestras casas. Tengo algunas fotos que les voy a pasar para que las vean.

Nuestras viviendas se construyeron en base a muros, los cuales, por lo que hemos podido ver, se cayeron porque no tenían zapatas y tenían poco fierro. Se llevaron las casas y, a la vez, el cerro. Para construir en ese sector primero debemos levantar muros.

Trabajamos arduamente con la intendenta, quien hizo una muy buena labor en nuestro sector. Con el terremoto las casas quedaron colgando, pero no se cayeron, por lo que se construyó un muro que soportó el invierno y ahora debemos reconstruir nuestras casas en el mismo sector. Vivimos en un área privilegiada, con buena vista, buen ambiente, áreas verdes, tenemos una vertiente que nos surte de agua. La verdad es que nadie se quiere ir de ese lugar, porque para nosotros es un verdadero tesoro.

Cuando se aprobó el proyecto de construcción de los muros por la intendencia y llegó al Serviu, empezó el "pinponeo" desde el Serviu al municipio. Honestamente, pensamos que no tienen la voluntad de solucionar nuestros problemas y por eso estamos acá. Sabemos que los parlamentarios tienen toda la intención de ayudarnos; pero en el municipio tenemos una traba. Reitero, si no tenemos muros, no tenemos ninguna posibilidad de reconstrucción.

Ahora, con respecto a la aldea, en ella estamos viviendo once familias, porque las restantes se encuentran viviendo en sitios de familiares, donde cuentan con luz y agua, por lo que no se consideran parte de la aldea. Las once familias empezamos con un baño químico que ya colapsó.

El gobierno regional y la intendenta nos consiguieron cuatro baños químicos, que son los que tenemos actualmente. También contamos con una red de agua. No tenemos duchas; tenemos lavaderos. Necesitamos ayuda para mejorar la aldea, pero la necesitamos ahora, no en tres meses más, porque se nos viene otro invierno. Tenemos muchas necesidades, hay enfermedades, familias sin trabajo y por eso hemos venido a dar a conocer nuestras inquietudes.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra la señora Cecilia Vallejos, que representa a caleta El Morro.

La señora VALLEJOS (doña Cecilia).- Señor Presidente, soy vicepresidenta de la junta de vecinos número 16, El Morro, represento a la aldea El Morro y también a las viviendas que se encuentran en buen estado en ese sector.

Nuestra idea primordial es saber acerca de la demolición de nuestras casas, que todavía están igual que el día del terremoto. La aldea está compuesta por 196 familias, que suman 600 personas. Además, hay 30 familias que viven en sus propias casas que no sufrieron grandes daños y que ya fueron arregladas.

En relación al terreno de la empresa SPK, nuestro principal problema es que no sabemos nada acerca de la compra de ese terreno donde supuestamente nuestras viviendas se reconstruirían. Tenemos noticias de que el terreno de la SPK está en vías de compra. Se han dado cifras bastante altas.

La caleta en que vivimos tiene más de cien años y no queremos movernos de ahí. Ustedes se preguntarán ¿por qué quieren volver a vivir a la orilla del mar, si les puede pasar lo mismo? No nos importa, estamos dispuestos a correr

ese riesgo, porque somos gente de esfuerzo y ya hemos vivido un año y dos meses en la aldea y lo único que les pedimos es que se coloquen en el lugar de nosotros. De los diputados que están acá sólo conozco a dos, que son los que han estado con nosotros. A los demás no los he visto nunca presentarse en la caleta o en alguna reunión.

Según mis cálculos, el tiempo que vamos a permanecer viviendo en la aldea será, por lo menos, de tres inviernos más, considerando el hecho de que las instalaciones de SPK todavía tienen que demolerse, se tiene que comprar el terreno y llamar a licitación. ¿Quién va a construir las viviendas? ¿Cuánto demorará la construcción? Creo que tardará un año y medio la construcción de las viviendas; a ello hay que sumar de aquí a fin de año para saber qué pasará con la empresa SPK. Es decir, pueden pasar dos años y medio o tres años.

La sinceridad hay que ponerla en primer lugar. No nos importa si nos dicen que vamos a pasar cinco años más la aldea, pero con la mano en el corazón sean sinceros y díganlo. Estamos dispuestos a aceptar lo que nos digan.

Respecto de las condiciones en que vivimos en la aldea El Morro, debo señalar que tenemos agua, baños, luz, alcantarillado. Tenemos conexiones tráfugas, como las llamo yo, donde cada cual puso una manguera e instaló su cocina. Ya no son las mediaguas que nos entregaron, porque nos hemos ampliado, tenemos dormitorio, living comedor. Tratamos de vivir lo mejor posible el tiempo que estemos allí. No son nuestras casas, pero tenemos dignidad como personas, tenemos hijos. Hay alrededor de sesenta abuelos viviendo en la aldea, hay gente discapacitada y gente que está sufriendo mucho.

Traje una presentación en *power point* y fotografías de nuestro campamento para mostrar la realidad en que vivimos.

Hay casos de hacinamiento, por ejemplo, hay ocho personas adultas viviendo en una mediagua y para hacerlo en el día suben todas las camas y en la noche las bajan. Es una situación absurda después de un año y dos meses que estamos viviendo allí.

¿Qué pasa con las casas que están buenas en la caleta El Morro? Muchos vivíamos en casas de tres pisos, pero ahora, supuestamente, nos piensan entregar una casa de sólo 53 metros cuadrados. ¿Quién responde por eso? ¿Cómo decirle a la gente que su nueva casa equivale en tamaño al segundo piso de su antigua vivienda? Pedimos dignidad y que sean conscientes en ese aspecto.

En el caso de los subsidios hay personas que se quieren ir porque tienen miedo de que vuelva a pasar lo mismo y a ellos se les puede adjudicar el subsidio.

Ninguna mediagua en la que estamos viviendo está igual que el día que la entregaron, pues todas tienen cocina y ampliaciones. Hace un tiempo nos criticaron por pedir el servicio de VTR. La verdad es que no somos ignorantes, tenemos hijos en la universidad y no por vivir en una mediagua significa que no tenemos recursos. Una vez conversé con el ministro Kast acerca de la Ficha de Protección Social y le expliqué que cuando vivía en mi casa tenía 7 mil puntos y ahora que estoy en una mediagua tengo 14 mil. Le pregunté ¿Me está castigando por tener un hijo en la Armada y otro en la universidad? ¿Debo tener hijos delincuentes?" Me dijo: "Señora, estamos trabajando en eso". Han pasado alrededor de 8 meses de eso; lo encuentro absurdo. Con eso nos perjudican,

porque no se puede postular a subsidios, a becas. Dicen que no, porque el puntaje sirve para mediaguas, pero no para hacer trámites. Cuando estábamos en las mediaguas decían que todo corría igual; había un puntaje único. Entonces, ¿qué pasa con eso?

Para terminar, por favor, la compra del terreno SPK. No le creo a nadie hasta que me entreguen papeles firmados y me digan que allí está la compra de dicho terreno.

Muchas gracias.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Luis Romero.

El señor ROMERO.- Señor Presidente, en primer lugar, doy gracias a Dios y a ustedes por habernos invitado.

Quiero expresar no sólo mi dolor, sino el de las 26 familias que represento.

Como han escuchado, hay enfermos crónicos, inválidos y muchos niños que están sufriendo, de manera que es el deseo de cada una de las familias que de verdad se preocupen por nosotros. Lo único que les pido es que se sensibilicen, porque me parece que muchas de las autoridades regionales no lo han hecho. Muchos fueron durante las últimas lluvias con nailon para hacer mejoras. Para mí eso es pésimo. Nuestro deseo es que, por favor, ya que nos invitaron, procuren mejorar las viviendas, porque ese es nuestro problema principal.

El programa Manos a la Obra sólo lo vimos pasar, y lo que pedimos es que lo reactiven y mejoren con más lucas, porque la gran mayoría de las viviendas se llueven. Mucha gente con esfuerzo ha hecho ampliaciones, pero son precarias. Lamentablemente, las autoridades que nos visitaron tuvieron

el descaro de decir a unas familias que no era importante. Había una mamita con dos hijos -uno de ellos de seis u ocho meses-, mojándose en su dormitorio, a la que la autoridad le dijo: "Chiquilla, no es importante, no te estás mojando mucho", y le dejó unos pedazos de nailon.

La señora PACHECO (doña Clemira).- ¿Qué autoridad era?

El señor ROMERO.- No lo recuerdo, pero era de la municipalidad.

Ese hecho me dolió mucho, espero que ustedes no sean así y nos den una solución.

Además, queremos participación en la vivienda futura. No es sólo nuestro deseo, sino el de cada representante, pues queremos participación en la elección del terreno, en la construcción de las viviendas, en fin, en todo ámbito.

En cuanto a la Ficha de Protección Social, me da vergüenza, lo digo de verdad. Sé que mis compañeros lo han tocado y -reitero- me da vergüenza ser parte de un Gobierno que anhelaba tanto llegar al poder, pero lamentablemente no lo ha hecho bien, porque el Gobierno saliente nos ayudó. Hay mucha gente que perteneciente al programa Chile Solidario quedó fuera, porque, como se dijo, se dispararon las fichas, no sé con qué criterio, no sé si olvidaron su corazón, pero es doloroso. Nosotros perdimos todas nuestras viviendas, se llenaron con más de dos metros de barro y de agua.

Por lo tanto, les pido que, por favor, se sensibilicen y nos ayuden pronto en la reactivación de ese proyecto y que pongan más lucas, porque sé que hay recursos.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Muy bien.

En nombre del campamento Renacer de Santa Clara y de la Aldea Rocuant, tiene la palabra la señora Ana Veliz.

La señora VELIZ (doña Ana).- Señor Presidente, represento a la Aldea Renacer de Santa Clara, ubicada en el sector de Canchas Las Salinas.

Traje unas fotografías del sector en que habitábamos aproximadamente unas 700 familias, donde fueron afectadas viviendas, sedes sociales, nuestra escuela producto del terremoto y del *tsunami*. Además, hubo 9 muertos.

Según los antecedentes existentes, hay contaminación en Santa Clara. Estuvimos alrededor de 62 familias albergadas durante tres meses en el sindicato CAP. Primero estuvimos en un gimnasio, luego al lado de un comedor, hasta que llegaron carpas de Inglaterra y cooperación de la Cruz Roja, de la federación de estudiantes. Durante la primera lluvia tuvimos que poner nailon a las carpas; allí estuvimos cerca de un mes, hicimos una protesta, salimos a la calle y así logramos que el alcalde nos buscara un terreno para ubicar nuestras mediaguas. Así logramos llegar 39 familias al sector Canchas Las Salinas, donde estaban ubicadas 29 familias, y luego llegaron 17. En este momento hay 83 familias habitando las 86 mediaguas, hay 3 desocupadas y eso se ha transformado en un tema muy urgente.

Como se observa en la presentación, nuestras mediaguas son viviendas costeras. Creamos un grupo juvenil que ayudó a que se unieran las tres aldeas, porque cada una tiraba para su lado, no nos mirábamos. Sin embargo, el grupo juvenil nos unió, trabajó y sigue trabajando con la comunidad.

Nuestra aldea fue una de las mejores adornadas a nivel nacional. Ganamos un premio y nos visitó la Primera Dama. Los chiquillos se han ganado proyectos y así estamos trabajando. También ganamos por la mejor tarjeta hecha por un niño de dos años del campamento. Se han hecho cosas buenas en la aldea; no me puedo quejar.

Además, no tenemos problemas con el agua, porque por gestiones de los vecinos pusimos agua en el 95 por ciento de las casas, faltan 6 ó 7 viviendas, pero es por flojera, porque no han hecho los canales.

También, tenemos nuestro jardín infantil, a mucho orgullo, que inauguré hace una semana. Se trata de una donación de Un Techo para Chile, nos donaron dos mediaguas; hicimos unas gestiones y conseguí otras, el municipio puso una más y, en total, son cinco mediaguas. Si las ven por fuera no parece nada, pero si entran se darán cuenta que es la cosa más preciosa que hay. Los muebles y los detalles han sido donaciones de particulares y empresas como Inchalam, y otras que no quisieron dar su nombre. Además, la Universidad de Concepción está trabajando con nosotros con las parvularias estudiantes en práctica.

El tema de las tres mediaguas desocupadas es el gran problema que tenemos. Dos de ellas han sido tomadas por jóvenes delincuentes y drogadictos, lo que ha traído mala fama al campamento, porque si bien estamos en un sector donde hay viviendas de mejor estado que el nuestro, que no querían que nos pusiéramos allí, estábamos siendo discriminados, y el campamento se está echando a perder por eso. Hemos dicho que quiten esas mediaguas, porque no están siendo usadas. Hay mucha gente a la que le hace falta y esas están desocupadas: son utilizadas por drogadictos que hacen fiestas en la noche.

Es muy importante que nos ayuden a quitar esas mediaguas, porque nadie lo ha hecho.

Respecto de los baños no voy a decir nada, porque el alcalde hizo una reunión con nosotros, en la que nos dijo que habían llegado algunas platas y que se arreglarían los baños.

Otro problema tremendo es el de los perros vagos. Cerca de donde vivo hay un consultorio, y hasta allá llegan los perros. Han mordido a varias personas y nos reclaman a nosotros.

Entenderán que estamos en mediaguas. Por ende, nadie tiene rejas y los perros se salen. Estamos tratando de solucionar ese problema, que produce mala convivencia entre los vecinos. Junto con eso, el alcoholismo y la violencia vienen tomados de la mano, principalmente, por las tres mediaguas a las que me referí anteriormente.

En mi campamento hay dueños de terrenos, específicamente, dos matrimonios de la tercera edad. Uno de ellos tiene un terreno que calificó como recuperable, pero no sabemos por qué, ya que en ese terreno sólo quedan las paredes de cemento, pues le robaron las puertas y las ventanas; todo.

Esos dos matrimonios no quieren volver a sus terrenos. En uno de ellos hay una persona que es asmática crónica, y debe andar con un tubo de oxígeno. Otra tiene Alzheimer, y todas las noches, a las tres de la mañana, se sienta en la cama a esperar el terremoto. Está muy mal psicológicamente.

Entonces, ceden sus terrenos, pero quieren tener sus casas.

Otra cosa que quiero preguntar es si es posible que nos construyan en los mismos terrenos en los que actualmente estamos viviendo las 83 familias.

Por último, queremos saber lo mismo que han preguntado todos mis compañeros, es decir, cuál es la fecha definitiva.

Tengo claro que la solución no es para un año o dos; mínimo va a demorar cuatro años, pero les quiero pedir que se pongan la mano en el corazón, porque hay muchos problemas. Tengo una lista de personas a las que se les filtra el agua por las ventanas, que se les llueven las ampliaciones.

El ingeniero que mandó la municipalidad dijo que el municipio no podía reparar, porque era una ampliación. Señaló que no podían ayudarnos ni a instalar un pedazo de nailon.

Lamentablemente, no teníamos plata para pagar a una persona que nos hiciera una buena construcción. Las ampliaciones las armamos entre los vecinos, en las que usamos las tablas de una escuela que desarmaron.

Sin embargo, creo que ese funcionario no debió bajar el perfil del problema que nos afecta y decirnos que porque se trataba de una ampliación no nos podía ayudar.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra la señora Luisa Villegas, de la aldea Lomas de Santa Clara.

La señora VILLEGAS (doña Luisa).- Señor Presidente, soy presidenta del barrio de emergencia Lomas de Santa Clara, ubicado en Higueras.

Somos 53 familias, todas provenientes de la población Santa Clara, con 176 personas, entre niños, adultos mayores y jóvenes.

En el barrio tenemos dos problemas muy importantes. El primero se relaciona con el agua potable. Traje un documento que le voy a entregar a los señores diputados.

Tenemos baño con alcantarillado y agua potable, pero estamos conectados a una llave del liceo industrial, porque vivimos en la cancha de ese liceo.

Entonces, es lo mismo que si no tuviéramos agua, porque baja la presión por el consumo del liceo y la mayor parte de los días no hay agua en los baños, ni para las duchas ni para hacer aseo. Quedamos como si no tuviéramos agua.

El camión aljibe nos deja el agua en los estanques, tenemos ocho estanques de mil litros en todo el barrio, lo que nos trae problemas para el lavado de la ropa. Debemos lavar en lavadora, porque no hay agua en los lavaderos, y acarrear el agua desde los estanques. A algunas familias les quedan más cerca, pero otras deben recorrer casi media cuadra con baldes con agua para la lavadora.

La situación se complica para los adultos mayores, porque para llenar una lavadora debemos hacer seis viajes.

Además, no tenemos donde evacuar las aguas servidas. En el documento está todo explicado. Debemos botar el agua en los pasillos o en las calles, y eso trae infecciones, malos olores y la aparición de ratones.

Para nosotros el problema del agua es prioritario.

Hace un año que vivimos allí, llegamos a fines de abril de 2010, y aún no tenemos solución definitiva para ese problema. Toda persona debe vivir, al menos, con los servicios básicos, con agua y baño.

En una oportunidad, fueron algunas autoridades al barrio y les comenté lo mismo que estoy conversando acá respecto del agua. Me dijeron que si nos daban más comodidades no nos íbamos a querer ir de allí.

¿Cómo es posible que nos hayan dado esa respuesta?

Nos han ofrecido proyectos de departamentos y no los queremos, teníamos una casa y casa queremos, de manera que si en cinco meses más nos dicen que tendremos una casa, dejamos todo eso botado y nos vamos.

Si ustedes vivieran allí durante una semana, se darían cuenta de que no tiene las condiciones para que los vecinos vivan en ese lugar.

Insisto que por eso para nosotros es muy importante el agua, porque si no la tenemos, tampoco podemos tener baños. Somos 52 familias y tenemos ocho baños. Si no hay agua, igual hay que hacer aseo en los baños y acarreamos el agua con balde desde los estanques.

Por otra parte, me gustaría saber cuáles son los criterios para la evaluación de la Ficha de Protección Social.

El año pasado, con la emergencia, había becas para los niños, pero este año el puntaje fue demasiado alto y se retiraron las becas.

Las personas del barrio no podemos postular a proyectos del Fosis, porque el puntaje es demasiado alto.

Como aquí se señaló, antes, cuando vivíamos en nuestras casas, teníamos 6.000 puntos, pero ahora el puntaje es de 10.000. Un vecino tiene 16.000 puntos.

¿Cómo es posible que ocurra eso, dado que perdimos todo?

El señor ULLOA (Presidente accidental).-Hemos terminado la etapa de las aldeas y a continuación corresponde recibir a los dirigentes de juntas de vecinos de los sectores afectados.

Tiene la palabra el presidente de la Junta de Vecinos Nueva Las Salinas, señor Juan Martínez.

El señor MARTÍNEZ.- Señor Presidente, asisto a esta Comisión en representación de la junta de vecinos Nueva Las Salinas N° 21, integrado por 547 familias afectadas por el terremoto y posterior maremoto. En Vasco de Núñez el nivel del agua, que arrastró gran cantidad de sedimento, llegó a un metro y ochenta centímetros, pero en otros sectores alcanzó los 70 centímetros. Las casas de un piso perdieron todo, pues el agua casi alcanzó el cielo raso. Quedamos con calles socavadas y rotas, así como con serios problemas con el alcantarillado, los que se mantienen hasta hoy. Tenemos pagos de seguros pendientes, diez casas inhabitables y otras seis recuperadas por sus propios dueños, pero como la Ficha de Protección Social es muy alta no nos permite postular a beneficios.

Como ejemplo, les puedo comentar que a pesar de haber sufrido todas estas consecuencias después del terremoto, nuestros niños de sexto y séptimo básico se esforzaron en estudiar para obtener los primeros lugares y recibir un computador en el programa Yo Elijo mi PC, pero

todo ese esfuerzo se vio truncado, porque los padres tenían más de 13 mil puntos en la Ficha de Protección Social, motivo por el que no calificaron y quedaron fuera de ese beneficio.

De un total de 249 postulaciones al Subsidio de Reconstrucción Post Terremoto, 120 han sido aprobadas -70 reparaciones han sido ejecutadas- y aún hay 122 postulaciones sin aprobar.

Con todos esos antecedentes solicitamos ayuda al ministro del Interior y a la intendenta para hacer un estudio de suelo, pero no se consiguieron los recursos. Juntamos el dinero entre los vecinos y pagamos el estudio de suelo en forma particular, el cual arrojó como resultado que los dos primeros metros del terreno donde están ubicadas nuestras viviendas están sueltos. Seguimos pagando los respectivos dividendos, pero la seguridad de nuestros hogares es incierta. De allí que ojalá pudiéramos dejar de pagar dividendos, porque nos preocupa mucho lo que está ocurriendo.

No puede ser que hasta la fecha sigamos con problemas con el sistema de alcantarillado. De hecho, hemos llamado frecuentemente a Essbio para informar que los ductos de las calles 3 y 4 están llenos, pero ellos se han limitado a mandar un camión para succionar las aguas servidas. La duda es saber si han retirado los residuos y sedimentos que quedaron desde el maremoto, aunque es probable que todavía estén allí; tengo dudas al respecto.

Debido a la cantidad de sedimentos que quedó en ese lugar solicitamos estudios de contaminación, lo que arrojó como resultado la presencia de metales pesados, de manera que eso nos da a entender que lo mismo ocurre al interior de nuestras casas. Según las normas alemanas y austriacas no es relevante la cantidad encontrada, pero en Chile no tenemos

normas sobre la materia. De todos modos, se confeccionó un díptico para hacer un llamado de atención a la comunidad y a las autoridades con relación al problema de la contaminación. Tengo documentos que avalan todo lo que digo, los que dejaré en poder de la Comisión.

En relación con las calles rotas y socavadas, advertimos que se podían romper, y así sucedió. No sé si estamos cerca del canal Ifarle, pero nos preocupa que aún no hayan iniciado la reparación en nuestro sector.

La calle Vasco de Núñez, en menos de un kilómetro tiene tres socavones y tres roturas de aproximadamente 10 metros, las cuales la gente ha relleno con tierra, arena y piedras. En el lugar se instalaron muchos letreros que indican que es zona de posible *tsunami*, pero en ningún lado indican que es una vía de escape.

Tengo un listado de 21 vecinos con seguros pendientes de los cuales ocho son del BancoEstado, siete del Banco Santander Baneffe, dos del Banco del Desarrollo, dos de Leasing Habitacional, uno de la Caja de Compensación La Araucana y uno de la caja Los Héroes.

Respecto de la Ficha de Protección Social, los vecinos tienen un puntaje sobre 11 mil puntos lo que impide que postulen a cualquier beneficio social.

Otro tema pendiente, el cual se toca en las mesas de trabajo, es que colindamos con el canal Gaete, en cuya desembocadura se llevó a cabo un gran trabajo, un enrocado que quedó muy lindo, pero está pendiente la instalación de barreras de protección para la seguridad de los niños. Aguas arriba, entre Colón y las primeras calles, se desprendió un muro de ladrillo de 20 metros de largo y dos metros de

altura. Eso está en una ribera del canal. La calle Manuel Gaete es de tierra, y como hasta hoy el material que se desprendió no se ha sacado, va a ocurrir que tarde o temprano el agua del canal arrasará con lo poco y nada que queda de esa calle.

El señor ULLOA (Presidente Accidental).-Tiene la palabra la señora Luisa Barra, representante de la junta de vecinos N° 21 Isla Rocuant.

La señora BARRA (doña Luisa).- Represento a 54 propietarios afectados por el terremoto y el *tsunami*, cuyas viviendas se inundaron hasta un metro ochenta de altura. Gracias a Dios, como sus casas eran de material sólido sólo tuvieron consecuencias de pérdidas materiales al interior de ellas. Las más afectadas de la Población Rocuant son las personas que viven de allegadas. Veinte familias que están viviendo en sus terrenos, en los que instalaron mediaguas, y otras 20 familias que se fueron a la Aldea de Salinas.

Al igual que otras familias tenemos el problema de la Ficha de Protección Social. La directora de Obras Municipales, señora Germana Saelzer, no entregó el certificado de inhabitabilidad a esos allegados, porque vio que las casas de los propietarios estaban bien, pero no visitó los patios, en los que estaban las mediaguas. Por lo tanto, quiero saber qué va a pasar con las personas que están viviendo como allegados en esa población, las que hasta ahora no tienen ninguna solución.

La Ficha de Protección Social se elevó mucho. Si las personas tienen hasta 8.500 puntos pueden postular con una libreta de ahorro con 10 UF, pero en el caso de esas familias de pescadores artesanales, que tienen más de 8.500 puntos, deben ahorrar 600 mil pesos.

Después del Terremoto nuestra sede quedó en muy malas condiciones. Sin embargo, el diputado señor Cristián Campos, que representa a nuestro distrito, nos ayudó mucho para que la sede estuviera en funcionamiento y pudiéramos trabajar con nuestra gente.

Sé que hay plata, y es lo que quiero pedir para la pavimentación de nuestra población, lo que no equivale a más de dos cuadras. Nuestra población es pequeña y consta de 54 viviendas. Me gustaría que nos ayudaran a mitigar lo que los propietarios sufrieron, lo que pueden hacer ayudándonos en la pavimentación de las calles. No pido que compren cocinas o enseres para llenar sus casas, porque los habitantes lo deben hacer, sino que nos ayuden en la pavimentación que he mencionado, para quedar en ese punto conformes.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el presidente de la junta de vecinos N° 20 de Santa Clara, Talcahuano, señor Gonzalo Venegas.

El señor VENEGAS (don Gonzalo).- Señor Presidente, junto con saludar al diputado señor Cristián Campos, al señor Jorge Henríquez y a todos los presentes, quiero señalar que los mismos problemas que han señalado los representantes de las aldeas los tenemos nosotros en Santa Clara, en donde actualmente hay 250 mediaguas instaladas en el sitio residente.

Nos dieron una tipología según la cual supuestamente somos aldea, pero a los vecinos que están instalados no les llega ningún tipo de ayuda, es decir, quedan marginados de cualquier tipo de ayuda que llega, pero

eso es de parte de la alcaldía y corresponde a otro tipo de problema.

El barrio al que me refiero es uno de los más antiguos, comenzó alrededor de 1900 y tiene un promedio de 2.500 habitantes, correspondiente a 500 familias, en el que hay 120 casas por reconstruir y 120 viviendas para reparación.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Interrumpo al señor Gonzalo Venegas, porque tengo que hacer presente a la Comisión que deberemos concurrir a la Sala a votar.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de la suspensión:

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Continúa la sesión.

Prosigue con la palabra el señor Gonzalo Venegas.

El señor VENEGAS (don Gonzalo).- Para focalizarme en la reconstrucción, quiero decir que nosotros, dentro de este proceso, sufrimos inundaciones, pero hubo recursos que se utilizaron para dar solución a ese problema y hoy hay colectores de aguas lluvias que están funcionando.

Trabajamos mano a mano con la intendenta, señora Jacqueline Van Rysselberghe, en Santa Clara, y todo lo que se pudo aportar para ayudarnos, se hizo, incluido el proceso de reconstrucción planificado para enero de 2011, el cual se retrasó debido al problema suscitado.

A causa del retraso del procedimiento, nos acercamos al director, señor Sebastián Salas, para conversar al respecto. Ese aspecto estaba zanjado, porque teníamos toda

la documentación al día, de manera que se podía comenzar la reconstrucción.

La empresa Alerce tenía un proyecto de reconstrucción de casas -aquí tengo la carpeta con todos los antecedentes-, el cual fue presentado en determinado momento. Sin embargo, luego de lo sucedido se llamó a una nueva licitación.

Respecto de ese y otros temas, con su venia, señor Presidente, se referirá el señor Rodrigo Elgueta.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Rodrigo Elgueta.

El señor ELGUETA.- Los siguientes son datos que nos entregó la constructora Alerce, la cual fue elegida para construir las casas.

El Serviu preseleccionó a dos empresas, las cuales expusieron sus proyectos, y en esa misma oportunidad los vecinos procedieron a elegir a uno de ellos.

El 15 de febrero el representante de esa empresa pidió al Serviu los planos de ubicación de los terrenos en Santa Clara, porque en febrero ya estaba interesado en trabajar con nuestra población.

El 28 de febrero el Serviu convocó a las empresas para que presentaran sus proyectos.

El 16 de marzo la constructora Alerce entregó toda la documentación, incluidos la memoria de ingeniería, los planos y los requerimientos que el Gobierno pedía para la tipología de casas que se requería para nuestra población, tipología cuya denominación siempre nos causó risa, porque se denominaron como viviendas *tsunami* resistentes.

El señor VENEGAS (don Gonzalo).- Se trataba de viviendas de albañilería con un segundo piso de madera, para que aguantaran una inundación.

El señor ELGUETA (don Rodrigo).- El 25 de marzo, ante la demora existente, convocamos a todos nuestros vecinos y fuimos al Serviu, para que el señor Sebastián Salas les explicara el porqué de la demora de ese proceso. En esa oportunidad lo encontramos en una reunión en la intendencia, en donde nos recibió en un salón, ocasión en la cual los vecinos hicieron su planteamiento y luego él expresó su compromiso de agilizar el proceso, lo que hasta la fecha no ha ocurrido.

El 28 de marzo del Serviu nos avisaron que tenía dos empresas seleccionadas, las que expondrían sus propuestas.

El señor VENEGAS (don Gonzalo).- El Serviu nos presentó dos modelos de casa por empresa, proceso en el que participaron las constructoras Alerce y Carpo y Lagos. Sin embargo, el Serviu nos impuso las casas de Carpo y Lagos, en circunstancias de que, como sabíamos, el Presidente de la República había sido claro y explícito en señalar que nosotros escogeríamos las casas.

Fue en ese momento en que comenzaron los problemas con las personas encargadas en el Serviu -puedo dar sus nombres en forma responsable-, porque nos impusieron un tipo de casa.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- ¿Quién se los impuso?

El señor ELGUETA.- La señorita Claudia Calabrán.

El señor VENEGAS (don Gonzalo).- Ella nos impuso reiteradamente que esa era la casa.

El señor LATORRE.- ¿Era funcionaria del Serviu?

El señor VENEGAS (don Gonzalo).- Sí, funcionaria del Serviu.

Nosotros le dijimos que no, que los vecinos escogerían las casas y que ellos no nos la impondrían. Ellos sabrían qué tipo de casa les gustaría.

Nos presentó un primer modelo de 51 metros cuadrados, respecto del cual -sin mostrarme las fotos- me decía que era más grande que la de la constructora Alerce.

Le dije que la viéramos. La diferencia era que la de ellos tenía 51 metros cuadrados y la de Alerce presentaba 52,7 metros cuadrados.

En ese momento nosotros lanzamos una convocatoria. Hablamos con Sebastián Salas, quien agilizó un trámite de 30 días en sólo 7 días. Los vecinos pudieron escoger su casa y la constructora Alerce salió ganadora.

Sin embargo, en el intertanto, la empresa que supuestamente se nos estaba imponiendo -me hago responsable de mis palabras- apareció con una casa de 54 metros cuadrados.

Sin embargo, una casa no puede crecer en 7 días, ese es el problema, y hasta la fecha parece que no les pareció muy bien que haya ganado Alerce.

Por eso, me gustaría que el señor Rodrigo Elgueta continúe con la reseña que estaba haciendo, porque a esta altura ya debiéramos estar construyendo, ya que la documentación y las reparaciones están al día.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Elgueta.

El señor ELGUETA.- El 6 de abril las empresas expusieron a los vecinos sus proyectos y la asamblea eligió el proyecto de la empresa Alerce.

En esa oportunidad el Serviu se comprometió a tener revisado dicho proyecto en un plazo de 10 días. Hablamos del 6 de abril, pero hasta la fecha aún no se concreta dicha revisión.

El 14 de abril se entregaron las observaciones del Serviu al proyecto. Ustedes saben que cuando se ingresa un proyecto, ese organismo hace observaciones y la empresa en cuestión debe subsanarlas en los plazos establecidos, lo que en este caso no ha pasado.

Algo que nos llama mucho la atención es que el equipo técnico del Serviu encargado de recepcionar este tipo de proyectos está instalado en una oficina de dos metros de largo por dos metros de ancho. En ella trabajan tres técnicos. Y uno de ellos le dijo a la empresa Alerce: "tiene plazo hasta mañana para presentar el oficio y tener modificadas todas las observaciones", pero resulta que su compañero de enfrente, que es el técnico encargado de revisar las observaciones, recién ayer a las 18.00 horas tenía que ir a buscar las observaciones para presentar el documento. Es decir, les daban un día.

El señor VENEGAS (don Gonzalo).- Es más, cuando se llamó a licitación, la empresa Alerce presentó un proyecto con una casa de 555 UF, y hoy día el Serviu, por parte del señor Salas, las bajó a 480 UF. Es decir, estamos corriendo el riesgo de que esa empresa diga: "no voy", y vamos a quedar

con los brazos cruzados, con lo que se seguirá atrasando la reconstrucción y la reparación.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Nos gustaría que nos dejen el cronograma. Las inquietudes que han manifestado, sin duda, serán consideradas.

Hay cinco diputados inscritos para intervenir. ¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión hasta las 14.00 horas?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado José Pérez.

El señor PÉREZ (don José).- Señor Presidente, en virtud de una serie de consultas y peticiones de nuestros invitados, esta Comisión ha estado trabajando desde un tiempo a esta parte y ha recibido a una buena cantidad de gente del sector costero de la Octava Región, de Dichato, de Penco, de Tomé, de la Provincia de Arauco, en fin, y los problemas son casi los mismos.

El inconveniente es que la reconstrucción está muy retrasada. Unos han dicho que no saben dónde está el terreno donde se les va a construir. Ustedes por lo menos están bastante adelantados y los felicito.

No cabe duda de que la gente sufre al vivir en condiciones inhumanas; van a enfrentar el invierno en esa situación, porque no creo que a estas alturas les lleven más que un pedazo de nylon, porque la reparación es muy masiva, muy numerosa. Sabemos que en muchos casos los baños están a mucha distancia; en otros, el agua no está dentro de las

viviendas. Esas son condiciones deplorables de vida. Lo tenemos claro.

Una de las invitadas sostuvo que sabía que aquí hay plata, pero el problema es que nosotros no podemos asignar recursos para determinadas necesidades de una región, de una provincia o de una comuna. Quisiéramos hacerlo, pero no podemos. Como parlamento, aprobamos el presupuesto enviado por el Ejecutivo para la reconstrucción nacional. Además, hubo una teletón. Los países amigos enviaron recursos económicos y otros bienes para la gente afectada. Diversas empresas han entregado muchos recursos para la reconstrucción. El país está atravesando por una situación económica bastante conveniente, pues todos conocen el precio del cobre, y no estamos en condiciones deplorables desde el punto de vista económico como para no enfrentar esta situación de manera correcta.

Lo que nos llama la atención es lo que ustedes han dicho. Más grave aún son algunos relatos de invitados a sesiones anteriores, lo que nos deja claro que no hemos avanzado absolutamente nada, pues algunas mediaguas se llueven. Eso no puede ser. ¿Están mal construidas? ¿Son de mala calidad? ¿Qué pasó? Además, fueron bastante caras.

Se ha hablado sobre la reconstrucción, pero, ¡ojo!, hay que preocuparse mucho respecto de qué se hace con la reconstrucción, porque a veces el Estado entrega a la empresa un millón de pesos para que reconstruya su casa, pero no se gasta más de 400 mil o 500 mil pesos, con lo que estamos cayendo en el negocio del siglo estafando a los afectados. Ahí se debe poner bastante atención en qué y cómo se hace, porque no queremos que la reconstrucción termine, y nos encontremos con que podrían haber sabido antes. Ustedes deben

ver en qué se invierte, cómo se invierte y de qué manera se hacen los trabajos.

Señor Presidente, creo que obligadamente debemos fijar la fecha para invitar a la Comisión a los ministros de Planificación y de Vivienda y Urbanismo, con el objeto de hacerles ver la preocupación que tienen nuestros invitados, que también ha sido planteada en sesiones anteriores, porque algo pasó, ya que, al parecer, con el terremoto se corrió el puntaje de las fichas; algo no calza, pues gente que tenía 5 mil puntos y vivía en su casa, ahora no tiene casa; vive en una mediagua que se llueve, pero ahora tiene 15 mil puntos. Eso no puede ser; es una locura. Algo está funcionando mal y debemos corregirlo rápidamente, porque va en desmedro de la gente de escasos recursos.

La idea es hacer ver esos casos a los ministros, con el fin de remediar los problemas. Debemos investigar lo que se ha hecho bien, lo que se ha hecho mal y pedir al Ejecutivo que corrija los procedimientos que no han funcionado bien.

Las municipalidades entregaron certificados de inhabitabilidad, pero a los tres o cuatro meses se dice que la casa es reparable. No me parece serio, porque si se dice que un departamento o una casa no están en condiciones de habitarse es porque la gente corre riesgo. El hecho de que después, por razones económicas, se diga que se puede reparar no es serio. Lo hicimos saber a la entonces ministra Magdalena Matte, pero, al parecer, sigue la misma situación que se debería corregir definitivamente.

Es muy valioso escuchar el testimonio de nuestros invitados. Vamos a plantear este asunto, porque no puede continuar de esa manera.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Clemira Pacheco.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, comparto lo que ha planteado el diputado José Pérez.

Además, dado que se han repetido conceptos en las visitas de los invitados de los distritos 45, 46 y los de la presente sesión, me gustaría oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el objeto de que cuando concurra a la Comisión nos traiga la siguiente información. Primero, que se evalúe la ampliación de los plazos de los certificados de inhabitabilidad, pues mucha gente no los tiene, por distintas razones. Asimismo, pido que se evalúe la situación que acaba de comentar el diputado José Pérez, en el sentido de que hay casos de inhabitabilidad que ahora figuran como que pueden ser reparados. Hay una confusión, y la idea es que nos informe al respecto.

Además, solicito que el señor ministro nos informe sobre las mecánicas de suelo en todo el borde costero de los distritos que he mencionado, pues han sido tremendamente demorosas. No tenemos para nada claros los estudios. Sólo se ha avanzado en algunos sectores.

Respecto de la construcción en sitio residente, creo que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo debe dar una explicación por lo que está pasando con la demora y por la mala construcción en el caso de Penco, lo cual analizamos en una sesión anterior, pues las construcciones nuevas son muy malas, con dormitorios sin puertas y sin closet. Se trata de viviendas muy pequeñas. Hay problemas en la forma en que se está construyendo, pues en muchos casos no se ha preparado el

terreno para construir, por lo que nuevamente se anegarán con las próximas lluvias.

Por otra parte, el martes 10 de mayo tendremos la visita de cinco dirigentes de la Séptima Región. Como nos alcanza el tiempo y debido a la urgencia, sugiero dividir la sesión e invitar al ministro Kast, porque la Ficha de Protección Social es lo que está complicando a todos en la región. Hay organizaciones de mujeres que se han reunido debido a la pérdida del derecho a los bonos que antes tenían.

Muchas gracias.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, agradezco a nuestros dirigentes por asistir a la Comisión, pues la intención de la invitación es que se refieran a diferentes temas.

Se debe ratificar la Ficha de Protección Social, que llega tanto a los damnificados como también a un sector de la clase media-baja, pues no sabemos por qué hoy han aumentado considerablemente sus puntajes. Ello les impide acceder a cualquier tipo de beneficios. Cuando hablamos de cualquier tipo de beneficios, no sólo hablamos de los de viviendas, sino también de becas de estudios y de otros subsidios.

Segundo, no podemos involucrarnos en la forma en que los municipios ejercen su gestión, pero podemos decir que si hay recursos asignados por el Gobierno, hay que buscar la manera, lo cual es tarea para los damnificados, de que se gasten de acuerdo a las necesidades de cada aldea, ya que no son estándar. Hay algunas que necesitan agua potable; otras,

forrar nuevamente sus mediaguas. Entonces, estas reuniones que se realizan permanentemente, ojalá, sean la vía para destinar los recursos con la mayor eficacia y eficiencia posible.

Creo que a través del diálogo con el municipio y con los dos parlamentarios de la zona podemos hacer una mejor gestión, ya que los recursos siempre son escasos.

Señor Presidente, me parece que aquí hay un tema que no es menor y que hay que frenar. Es por eso que estamos oficiando para que los ministros vengan a esta Comisión. También era de mucho interés para nosotros que nuestros invitados vinieran e interactuaran con nosotros, porque son los verdaderos damnificados.

Por tanto, me gustaría solicitar -no nos podemos inmiscuir en la agenda de los ministros- que interactúen en terreno con los damnificados. Bajo ningún punto de vista hay que tenerles miedo; por el contrario. Hay que buscar la manera en que el Gobierno les explique a los damnificados, mirándolos a la cara, pero también recorriendo sus sectores, para saber qué es lo que necesita la gente de Lomas de Santa Clara, de Centinela, de Caleta El Morro. O sea, todos.

Por eso, señor Presidente, solicito que pidamos al ministro, incluyendo días de sesión del Congreso, que nos constituyamos en Talcahuano y en otras comunas. Así podríamos hablar con los damnificados. De lo contrario, no se entenderá el déficit de las viviendas y la situación en la que están; no van a entender el drama de esos puntajes de ficha de protección social, que ya no se aguantan más y que están pidiendo a gritos que sean modificados hasta antes del 27 de febrero.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado señor Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, en primer lugar, solicito que recabe el acuerdo de la Comisión para que en una próxima sesión se me permita dar a conocer los acuerdos de un encuentro en el que participé, que se realizó en Concepción el sábado pasado, en la Universidad del Biobío, organizado por el Movimiento Nacional por la Reconstrucción Justa. Estuvimos presentes en ese encuentro con el senador Navarro. Me aproximé a ese encuentro, porque en él participaron alrededor de 150 dirigentes de las regiones Sexta, Séptima, Octava y Metropolitana. Se trataron temas que tienen una doble dimensión, similar a lo que se ha expuesto aquí.

Respecto de lo que mencionó recién una señora invitada, quiero hacer una aclaración. Es algo que ella no tiene por qué saberlo, pero de todos modos se lo explico: cada distrito tiene sólo dos diputados. Por tanto, es bastante razonable que no vea a otros diputados. No obstante, esta Comisión está haciendo un trabajo en todas las regiones. Por ejemplo, la visita de ustedes está monitoreada y cursada gracias a los dos diputados del distrito: Ulloa y Campos. Para nosotros es muy grato recibirlos y conocer más antecedentes.

Señor Presidente, quisiera hacer una propuesta en el siguiente sentido, con el apoyo de la Secretaría de la Comisión. De las exposiciones que hemos escuchado, vemos al menos dos tipos de problemas. Algunos urgentes, porque afectan asuntos graves, por ejemplo, el agua potable. No puede ser que alguien le diga a la señora Luisa, como recién explicaba, que si les ponen agua, ustedes se van a quedar

aquí, y ella está en una cancha del liceo industrial. No puede ser.

Señor Presidente, la primera idea que quiero plantear es que, de las exposiciones -he tomado nota y la Secretaría también; tenemos los documentos-, separemos todo aquello que aparece como preocupaciones urgentes y nos comprometamos a solucionarlas.

Hago presente que ayer tuve una entrevista con el nuevo ministro, a quien le hice un planteamiento, un poco en esta línea, respecto de lo que está pasando, porque además venía muy motivado del encuentro en Concepción con ese grupo dirigentes de todo Chile. Él está dispuesto a buscar la manera de solucionar este tipo de situaciones a corto plazo.

Hay un segundo tipo de problemas, que tiene que ver con el tema de los seguros. Es vergonzoso lo que está pasando en algunos casos. Es un tema que estamos estudiando en la Comisión de Vivienda de la Cámara, pero también es un tema que nos toca tangencialmente acá en esta Comisión. Creo que podemos diferenciar temas como ese, en que no es el Gobierno el que pueda tomar una decisión, o el gobierno regional, ni el municipio, sino que es un tercero, un particular. Muchas veces es el Banco del Estado, pero también pueden ser otros bancos.

Por lo tanto, saquemos esos temas a un lado, para ver en qué podemos ser de apoyo directo para los dirigentes en orden a resolver los problemas.

El tercer grupo de problemas es la solución definitiva. Quiero plantear una inquietud. En Talcahuano hemos escuchado del alcalde de Talcahuano y de los diputados, que es imposible que a algunos sectores se les pueda resolver

sus problemas con un subsidio de reparación de 55 UF, en circunstancias de que construir un muro de contención supera con creces el costo que eso implica.

Ayer hice una petición concreta al ministro respecto de ese tema. Es necesario que con la ayuda de todos, parlamentarios de la zona, en combinación con los alcaldes y autoridades comunales, se solicite al Gobierno que el subsidio de reparación tenga un valor más alto.

Señor Presidente, quiero hacer presente -no tome a mal lo que diré, porque parezco disco rayado con este tema- que la ministra Matte suscribió durante el año pasado más de 8.500 resoluciones exentas, dentro de sus atribuciones. De esas resoluciones tengo copia, y hemos analizado algunas. Y hay muchos casos en que la ministra, por sus atribuciones, resolvió que en determinada población de la V Región el subsidio de reparación, en vez de ser de 55 UF, iba a ser de 200. O sea, esa atribución existe, y más legitimidad tiene cuando se aplica a partir de una petición que nosotros podemos acompañar como parlamentarios. El caso de Talcahuano es excepcional. Si en Talcahuano no buscamos un subsidio de reparación que tenga un monto mayor, no vamos a dar solución a muchos habitantes.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Señores diputados, está claro que todo lo que se ha planteado es urgente. Sin embargo, hay que hacer una distinción respecto de lo que es inmediato. En esa perspectiva, agradecemos a nuestros invitados su presencia.

Quiero señalar que ya teníamos la inquietud respecto del tema de la verificación del sistema de protección social. Entonces, se identificó al secretario

ejecutivo del Sistema de Protección Social, del Ministerio de Planificación, don Pedro Pubill Figueroa.

Sugiero invitar al señor ministro de Planificación junto a esa persona para la próxima sesión y que partamos por el tema de la ficha de protección, para ver de qué manera intentamos ayudar.

En segundo lugar, quiero decir que, respecto de esas viviendas de Penco, el ministerio reaccionó rápidamente y no va a recibirlas. Por otra parte, quiero señalar que lo referente a certificación de inhabitabilidad es materia que corresponde al municipio. Es decir, también es importante que todos nosotros, no sólo los diputados, sino también los dirigentes, tengamos claro las responsabilidades que nos corresponden. Se han planteado varios aspectos y, sin duda, hay responsabilidades tanto ministeriales como de autoridades regionales y de los alcaldes.

Tiene la palabra la diputada Clemira Pacheco.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, usted acaba de hacer una afirmación de una comuna de mi distrito. Ese caso fue expuesto y luego apareció en los medios.

Lo que usted acaba de afirmar, ¿fue una carta respuesta de las solicitudes que hicimos? ¿Está por escrito, o es una información verbal que usted recibió por parte del Ministerio?

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Está por escrito y fue pública.

La señora PACHECO (doña Clemira).- ¿Esa carta se encuentra en la Comisión?

El señor ULLOA (Presidente accidental).- No oficiamos respecto de ese caso. Si usted quiere, podemos oficiar sobre ese caso en particular para que nos la manden por escrito.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Lo que me interesa es que nos manden la respuesta por escrito. No olvide que las palabras se las lleva el viento.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Si les parece a la señora diputada y a los señores diputados, podríamos tomar la resolución de invitar para la próxima sesión a las personas que acabo de señalar y, por otra parte, podríamos solicitar formalmente que el Ministerio de Vivienda nos responda oficialmente por escrito respecto de las viviendas acerca de las cuales se expuso en la Comisión y que tenían fallas. Eso fue un hecho público. Por otra parte, y con posterioridad, nos informamos de que no se iban a recibir. Por ello, queremos la ratificación de ello por escrito.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, tengo que recordar que esta Comisión no sólo atiende a la Octava Región, la que está muy bien representada en esta reunión por el diputado Sabag, el diputado Campos, la señora Clemira Pacheco, el diputado Van Rysselberghe, el diputado Pérez y usted. Soy el único que no pertenece a esa región.

Tengo cariño por la Octava Región y tengo muchos vínculos con ella. Por eso estuve en Concepción el sábado pasado sin ser de la región. He ido a Dichato, a Penco y a Talcahuano. Lo que quiero decir es que no hay que olvidar que existen otras regiones. En consecuencia, todos los acuerdos

que se tomen respecto de normas generales son válidas para todas las regiones.

En segundo lugar, hice una proposición concreta, señor Presidente, pero no sé si usted la consideró: que la Comisión saque de las exposiciones que se hicieron aquí los temas que son urgentes y vitales y que los separe de aquellos que dicen relación con terceros, que no son ni el municipio ni el Gobierno y, en tercer lugar, los temas de mediano plazo, que son los relativos a la vivienda definitiva.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Señor diputado, se recoge absolutamente su solicitud y la Secretaría la próxima semana nos tendrá esa información.

También hay invitados propuestos para la próxima semana y tenemos que escucharlos. Así como escuchamos a la gente de la Octava Región, vamos a escuchar a los invitados de Constitución, de la Séptima Región, y les brindaremos al menos 30 minutos para que expongan. A continuación de ellos, intervendrán los dos invitados ya señalados.

Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.- Señor Presidente, en la sesión anterior acordamos refrendar en ésta solicitar que las personas que viven en campamentos, producto del terremoto, pasen directamente a Chile Solidario sin tener que hacer un estudio previo y sin diferenciar si son damnificados de aldeas o de sitios de residentes, ya que se hace una discriminación dependiendo de donde se viva.

Por ello, debemos elaborar un proyecto de acuerdo de la Comisión para solicitar que las personas damnificadas pasen directamente a Chile Solidario.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Señor diputado, efectivamente nuestra Secretaría tomó debida nota de ello, pero en la semana pasada no hubo quórum para hacerlo. De manera que ese proyecto de acuerdo, si se quiere enviar ahora, debemos votarlo como Comisión y enviarlo de inmediato al Ministerio, con el propósito de que esas personas sean consideradas vulnerables para todos los efectos.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, entiendo que cuando se aprueba un proyecto de acuerdo en la Comisión, es para llevarlo a la Sala, porque es muy distinto un acuerdo adoptado por la Sala, vale decir, de toda la Cámara de Diputados, que uno de una Comisión.

Por ello, solicito que, si logramos la unanimidad, lo llevemos a la Sala.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- ¿Habría acuerdo para presentar el proyecto de acuerdo a la Sala?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 14.08 horas.

ANÍBAL FIGUEROA AZAGRA,
Redactor,
Jefe de Taquígrafos de Comisiones.